



**Nombre del alumno: Montejo Vázquez Pedro Antonio**

**Nombre del profesor: Julio Cesar Vázquez Espinosa**

**Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico**

**Materia: Legislación Turística**

**Grado: 9° cuatrimestre**

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de junio de 2020

Protección del turismo

Ley general del turismo

Fue creada ante la necesidad de contar con una herramienta clave para el desarrollo del turismo en México, acorde a las necesidades reales y actuales del sector turístico

Objetivo

Establecer las bases de coordinación y distribuir las obligaciones y facultades de los tres órdenes de gobierno en materia de turismo buscando la Sustentabilidad.

Que busca

- Contribuir a hacer de México un país líder en la actividad turística
- Impulsar la modernización de la actividad turística
- Dotar de derechos y obligaciones tanto a prestadores de servicios turísticos como a turistas
- Promover la sustentabilidad y competitividad que requiere el sector turismo a favor del país
- Impulsar un turismo social y accesible que promueva la integración social
- Fomentar el turismo doméstico
- Lograr una diversificación de productos y promover destinos que cuentan con una vocación naturalmente turística
- Hacer más eficientes los recursos públicos disponibles para este sector.

Ley federal del turismo

Es de interés público y observancia general en toda la República, correspondiendo su aplicación e interpretación en el ámbito administrativo, al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo.

Establece la facultad de planear, promover y fomentar la acción turística.

Promueve el turismo social, protege el patrimonio histórico y cultural de las regiones del país.

Establece

Las formas de coordinación del Gobierno Federal con los estados y municipios en materia turística.

Reglamento de la ley general de turismo

Tiene por objeto reglamentar la Ley General de Turismo; es de observancia general en el territorio nacional; sus disposiciones son de orden público e interés social.

Este da

Un panorama más amplio de las leyes y puntualizando las acciones específicas a realizar.

Reglamento de la ley federal de turismo

Tiene por objeto reglamentar la Ley Federal de Turismo y sus disposiciones serán aplicadas por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo, a la que en lo sucesivo se le denominará la Secretaría.

Normalización Turística (normas)

La normalización es el proceso mediante el cual se regulan productos, procesos y servicios ofrecidos por el sector público y privado.

A través de

La creación de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y Normas Mexicanas (NMX).

Las NOM son regulaciones técnicas obligatorias que establecen especificaciones y procedimientos.

Para

Garantizar que los productos, procesos y servicios cumplan con requisitos mínimos de información, seguridad, calidad, entre otros aspectos.